



## Municipalidad de Santiago de Surco

**RESOLUCIÓN N° 906 -2016-RASS**  
Santiago de Surco, 03 OCT. 2016

### EL ALCALDE DE SANTIAGO DE SURCO

**VISTO:** La Ordenanza N° 507-MSS y Ordenanza N° 542-MSS; y

### CONSIDERANDO:

Que, mediante Ordenanza N° 507-MSS, de fecha 26.12.2014, se aprobó el Reglamento de Organización y Funciones (ROF), la Estructura Orgánica y el Organigrama de la Municipalidad Distrital de Santiago de Surco, el que ha sido modificado mediante Ordenanza N° 542-MSS, de fecha 08.07.2016;

Que, mediante Resolución N° 823-2016-RASS del 08.09.2016, se aprobó el Cuadro de Asignación de Personal - CAP provisional por reordenamiento de cargos de la Municipalidad Distrital de Santiago de Surco, en función al Reglamento de Organización y Funciones aprobado mediante Ordenanza N° 507-MSS, modificada por Ordenanza N° 542-MSS, en el cual, está previsto el cargo de confianza de Subgerente de Licencias y Habilitación, dependiente de la Gerencia de Desarrollo Urbano, el mismo que se encuentra debidamente presupuestado;

Que, se encuentra vacante el cargo de confianza de Subgerente de Licencias y Habilitación, dependiente de la Gerencia de Desarrollo Urbano de la Municipalidad de Santiago de Surco; por lo que resulta necesaria la designación de un titular;

Estando a lo expuesto y conforme a las atribuciones conferidas por los Incisos 6 y 17 del Artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972;

### RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO: DESIGNAR a ROSA MARIA ITA MARTINEZ** en el cargo de confianza **Subgerente de Licencias y Habilitación**, nivel F-1, dependiente de la Gerencia de Desarrollo Urbano de la Municipalidad de Santiago de Surco, a partir del día siguiente a la fecha de expedición de la presente resolución.

**ARTÍCULO SEGUNDO: ENCARGAR** a la Subgerencia de Gestión del Talento Humano, el cumplimiento de la presente Resolución.

**Regístrese, comuníquese y cúmplase.**

Municipalidad de Santiago de Surco

  
BERTHA GUILLÉN GUILLÉN  
Secretaría General

Municipalidad de Santiago de Surco

  
ROBERTO GÓMEZ BACA  
ALCALDE